



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *Tiene Rumbo!*

DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-36-2019

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2019; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-36-2019. RELATIVO A LA OBRA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE KAMPOCOLCHE, QUINTANA ROO.

EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS EXPOCON FUSIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y PEDRO ISAIAS PECH ARANDA PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETTERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS

PEDRO ISAIAS PECH ARANDA

1. EN LA CARPETA NÚMERO 3, APARTADO PE-8.- FACTOR DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, POR FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. CONSIDERA ERRÓNEAMENTE EL FACTOR CORRESPONDIENTE A LOS CARGOS ADICIONALES YA QUE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EL CARGO EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA CUARTA, INCISO D), SUBINCISO D.5) FRACCIÓN V Y LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA NUMERAL 7, APARTADO PE-8. EL FACTOR A CONSIDERAR ES POR UN CARGO DE 5 AL MILLAR DEL IMPORTE TOTAL DEL PRECIO UNITARIO POR LO QUE EN DICHO ANÁLISIS SE DEBIÓ CONSIDERAR UN FACTOR DE 0.5025 % APLICADO SOBRE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD.

PROPUESTAS SOLVENTES

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA EXPOCON FUSIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DICTAMEN

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA EXPOCON FUSIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE \$ 3'118,047.32 (SON: TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 32/100 MXN), ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:25 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS RESPONSABLES POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
CP. 77200 TEL. (983)83 4 01 02